**Prórroga**

En respuesta a las preocupaciones por la actualización de sus políticas de privacidad, *WhatsApp* aplazó la fecha límite para que sus usuarios las acepten y la cambió del 8 de febrero al 15 de mayo. “Estamos retrocediendo la fecha en la que se les pedirá a las personas que revisen y acepten los términos. A nadie se le suspendió ni eliminó su cuenta el 8 de febrero. - la empresa también declaró - hacer mucho más para aclarar la información errónea sobre cómo funciona la privacidad y la seguridad en *WhatsApp*. Luego, iremos a las personas gradualmente para que revisen la política a su propio ritmo antes de que las nuevas opciones comerciales estén disponibles el 15 de mayo”, comunicó la app de mensajería.

“Nos aseguraremos de que los usuarios tengan suficiente tiempo para revisar y comprender los términos. Tenga la seguridad de que nunca planeamos eliminar ninguna cuenta en función de esto y no lo haremos en el futuro”, tuiteó desde su cuenta oficial.

**Vieja historia**

La preocupación de los usuarios por la actualización de WhatsApp es atípica considerando que solo una persona de cada 10 lee las condiciones generales antes de descargar una app, entre las que se incluye las condiciones de privacidad y el uso y cesión de datos personales, según un estudio de OCU, una organización española que lucha por los derechos del consumidor.

Sin embargo, 78 por ciento de los encuestados indicó que se ven obligados a aceptar las condiciones impuestas por las empresas para usar sus aplicaciones. Esto significa que en muchos casos los usuarios ya compartían su información personal con otras apps antes de WhatsApp, por ejemplo, al descargar juegos virales que contienen malware. A inicios de 2020, *Google* eliminó 24 juegos de su play store, luego de que la empresa francesa de ciberseguridad *Evina*, detectara que robaban las credenciales de acceso de los usuarios a *Facebook*.